

Esta es la copia *postprint* de una contribución aceptada para su publicación en el libro “Justicia restaurativa y violencia de género. Más allá de la Ley Orgánica 1/2004” (ISBN: 978-84-16183-16-6). La versión definitiva autorizada por el editor se encuentra disponible en:

<http://www3.usc.es/publicacionsusc/Tenda/Produto.asp?Code=OP/379>

CITA COMPLETA:

Casal de la Fuente, Lucía (2014). El déficit en resolución de problemas en mujeres víctimas de violencia de género y su mejora a través del canto. En Raquel Castillejo Manzanares (dir.), *Justicia restaurativa y violencia de género. Más allá de la Ley Orgánica 1/2004* (pp. 139-144). Santiago de Compostela: Servizo de Publicacións e Intercambio Científico, Universidade de Santiago de Compostela.

Título: EL DÉFICIT EN RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS EN MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO Y SU MEJORA A TRAVÉS DEL CANTO.

Nombre y apellidos: LUCÍA CASAL DE LA FUENTE.

Institución de Procedencia: FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN (USC), DEPARTAMENTO DE DIDÁCTICA Y ORGANIZACIÓN ESCOLAR.

Correo electrónico: luciadafonte@gmail.com

Resumen: Esta comunicación está centrada en el déficit en resolución de problemas que las mujeres víctimas de violencia de género presentan. Esta característica crea una necesidad que a través del canto puede ser emendada. Siguiendo a Joyce¹, el canto propicia el pensamiento lateral, que es básico en la resolución creativa de problemas. En base a esta idea se establecen las pautas de una propuesta de formación en este campo como ayuda para este colectivo vulnerable.

Palabras clave: canto, mujeres, violencia de género, resolución de problemas.

1. INTRODUCCIÓN

La presente comunicación bebe del conocimiento de la música (más en concreto de la voz cantada), de la terapia y de la educación. Se soporta en una *perspectiva histórica*, donde se destaca el valor que la música en general y el canto en particular mostró para

¹ JOYCE, Moon, «Turn off the radio and sing for your lives! Women, Singing and Experiential Education», en WARREN, Karen, *Women's Voices in Experiential Education*, Association for Experiential Education, Boulder, CO; Kendal/Hunt Publishing, CO, Dubuque, 1996, (p. 253-266).

curar ciertas dolencias, de modo terapéutico. A lo largo de la historia encontramos referencias a los beneficios del canto en Poch², Palacios³, o De Fonzo⁴. También se sustenta en *investigaciones* ligadas a este campo de estudio, donde destaca Joyce⁵, que liga los beneficios del canto positivamente con la mejora de la resolución de problemas en mujeres que sufrieron abusos.

2. CARACTERÍSTICAS DE LAS MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO

Aunque no existe un único perfil de victimario⁶, pues cada persona experimenta el poder y la amenaza de forma distinta y actúa consecuentemente, los trazos fundamentales son los que se describen en estas líneas.

- Estrés post-traumático, depresión⁷ y ansiedad.
- Inhabilidad para distinguir los comportamientos sexuales de los afectivos.
- Intimidación y evitación de agresiones. Desean agrandar desarrollando un comportamiento subyugado, desarrollando estrategias adaptativas, como la hipervigilancia crónica, y usan la manipulación para ganar afecto y neutralizar la agresión⁸. También niegan el maltrato como herramienta de defensa psicológica.
- Busca de causa externa de lo que les pasa⁹.
- Dependencia emocional y económica respecto del agresor.
- Desconfianza sobre el sistema de justicia social.
- Otros problemas como: baja autoestima, abuso y dependencia de sustancias adictivas, suicidio o ideas suicidas, inadaptación, distorsiones cognitivas y dificultad de resolución de problemas¹⁰, aspecto en el que se centra la presente comunicación.

Las mujeres que sufren violencia de género aceptan los **micromachismos**, entendidos como “maniobras normalizadas que desarrollan los varones y que prácticamente aceptan las mujeres”¹¹. Se sabe además que poseen alta probabilidad de que convivan nuevamente con un maltratador.

² POCH BLASCO, Serafina, *Compendio de Musicoterapia (I y II)*, Ed. Herder, Barcelona, 1999.

³ PALACIOS SANZ, José Ignacio, «El concepto de Musicoterapia a través de la Historia», *Revista interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 42, (pp. 19-31).

⁴ DE FONZO, Mirella, *Cantoterapia, il teorema del canto*, Armando Editore, Roma, 2010.

⁵ JOYCE, Moon, «Turn off the radio and sing for your lives! Women, Singing and Experiential education», en WARREN, Karen, *Women's Voices in Experiential Education*, Association for Experiential Education, Boulder, CO; Kendal/Hunt Publishing, CO, Dubuque, 1996, (pp. 253-266).

⁶ EXPÓSITO JIMÉNEZ, Francisca, «Violencia de género», *Mente y Cerebro*, 48, 2011, (pp. 20-25).

⁷ Koss, 1990, en HEISE, Lori, «Gender-based abuse: The Global Epidemic», *Cadernos de Saúde Pública*, 10 (Supl. 1), 1994, (pp. 135-145).

⁸ EXPÓSITO JIMÉNEZ, Francisca, «Violencia de género», *Mente y Cerebro*, 48, 2011, (pp. 20-25).

⁹ EXPÓSITO JIMÉNEZ, Francisca, «Violencia de género», *Mente y Cerebro*, 48, 2011, (pp. 20-25).

¹⁰ ALONSO GRIJALBA, Ederne, *Mujeres víctimas de violencia doméstica con trastorno de estrés post-traumático: validación empírica de un programa de tratamiento*, Memoria para optar al grado de doctora, Universidad Complutense de Madrid, 2007. [<http://www.ucm.es/BUCM/tesis/psi/ucm-t29877.pdf>; fecha de consulta: 19/10/2012].

¹¹ EXPÓSITO JIMÉNEZ, Francisca, «Violencia de género», *Mente y Cerebro*, 48, 2011, (p. 23).

3. EL DÉFICIT EN LA RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS

Gracias a las investigaciones llevadas a cabo por Claerhout, Elder y Jones¹² sabemos que las mujeres víctimas de violencia doméstica generan un menor número de alternativas (resultando también menos efectivas) de resolución de problemas ante situaciones de malos tratos, en comparación con mujeres que no los sufren o no los han sufrido.

Además, Launius y Jensen¹³ afirman que las víctimas de violencia doméstica muestran un déficit general en estrategias de afrontamiento, y encontraron que presentan dificultades en la generación de alternativas y de soluciones eficaces y en la selección de una alternativa eficaz ante un problema. La experiencia repetida de la violencia, la percepción de la incapacidad para hacer frente a los malos tratos, la sensación de indefensión y la deterioración emocional que sufren podría explicarlo.

4. EL CANTO COMO AYUDA EN LA RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS

Joyce¹⁴ afirmó que el canto es una forma dinámica y creativa de compromiso y que influye en las seis capacidades que los/as humanos/as poseemos para aprender: física, emocional, cognitiva, intuitiva/metafórica, espiritual y relacional, y lo considera una herramienta de aprendizaje. El canto conecta las funciones del hemisferio derecho e izquierdo del cerebro y propicia el pensamiento lateral, básico en la resolución creativa de problemas, así como refuerza la relajación del cuerpo. En el estudio de caso que presenta afirma haber ayudado a través del programa 'Women of Courage', de cinco años de duración, a mujeres que sufrieron abusos al ir desarrollando a través del canto la capacidad de reconocimiento del derecho a ser escuchadas y la habilidad para hacerse escuchar, huyendo de las conductas más inhibitorias.

Esta experiencia suscita el interés por presentar una propuesta de trabajo en la misma línea pero con diferente objetivo. Sabemos que el canto ayuda en la resolución de problemas pero también lo hace la improvisación musical¹⁵. Escoger un tono y no otro, una melodía ascendente o descendente, una modulación, una nota y no otra, un silencio... implica, sin duda, escoger un camino u otro. Supone tomar decisiones, algo que también hacemos a la hora de resolver nuestros problemas. Dicho con otras palabras, el trabajo vocal ayuda en el incremento de la autoconfianza, tan necesaria para la toma de decisiones.

¹² Claerhout, Elder e Jones (1982); en ALONSO GRIJALBA, Edurne, *Mujeres víctimas de violencia doméstica con trastorno de estrés post-traumático: validación empírica de un programa de tratamiento*, Memoria para optar al grado de doctora, Universidad Complutense de Madrid, 2007. [<http://www.ucm.es/BUCM/tesis/psi/ucm-t29877.pdf>; fecha de consulta: 19/10/2012].

¹³ Launius y Jensen (1987); en ALONSO GRIJALBA, Edurne, *Mujeres víctimas de violencia doméstica con trastorno de estrés post-traumático: validación empírica de un programa de tratamiento*, Memoria para optar al grado de doctora, Universidad Complutense de Madrid, 2007. [<http://www.ucm.es/BUCM/tesis/psi/ucm-t29877.pdf>; fecha de consulta: 19/10/2012].

¹⁴ JOYCE, Moon, «Turn off the radio and sing for your lives! Women, Singing and Experiential education», en WARREN, Karen, *Women's Voices in Experiential Education*, Association for Experiential Education, Boulder, CO; Kendal/Hunt Publishing, CO, Dubuque, 1996, (pp. 253-266).

¹⁵ CASAL DE LA FUENTE, Lucía, *A voz cantada como facilitadora dos procesos de participación con colectivos vulnerables*, Trabajo de Fin de Máster, Facultad de Ciencias da Educación de Santiago de Compostela, 2012, Sin publicar.

5. PROPUESTA DE TRABAJO

A continuación se detalla el tipo de actividades como propuesta de trabajo en este ámbito, basada en los contenidos de otras experiencias prácticas que ofrecieron buenos resultados con colectivos vulnerables como la llevada a cabo por Casal¹⁶ en 2012.

Cuadro 1.

Propuesta de trabajo vocal con mujeres víctimas de violencia de género.

ACTIVIDAD	JUSTIFICACIÓN
Medidas de higiene vocal	Para cantar necesitamos cuidar nuestra voz y debemos introducir a las personas a las que vaya dirigida la acción formativa (grupo) en conocimientos sobre el cuidado de ésta.
Relajación	La precisamos para suscitar en el grupo el descubrimiento de una adecuada respiración diafragmática, la correcta para el ejercicio vocal.
Respiración	Es necesaria de cara al control de la voz, tanto hablada como cantada.
Vocalizos	Resultan primordiales para calentar la voz y maximizar sus posibilidades.
Canto individual y/o grupal	El trabajo en equipo por voces ayuda a la resolución de problemas, pues implica tomar decisiones grupales. El canto individual en improvisación musical se liga también a la resolución de problemas, puesto que la improvisación lleva consigo una toma de decisiones obligada.

Nota. Fuente: Elaboración propia.

6. CONCLUSIONES

➤ La voz a través del canto ayuda a las mujeres víctimas de violencia de género a reencontrarse con su propia imagen, tan deteriorada por su situación de víctimas, al prestar atención al instrumento natural que poseemos, así como a su cuidado.

➤ El trabajo en equipo (canto grupal), permite y favorece la interacción con otros/as¹⁷, en un marco de relación entre iguales (no sometimiento) y ayuda a superar la desconfianza manifiesta de este colectivo.

➤ La exploración de la tesitura vocal permite descubrir registros hasta el momento desconocidos de la voz, lo que aumenta y desarrolla la autoconfianza en sus posibilidades.

➤ La interiorización de pautas de convivencia más sanas, a partir del trabajo grupal vocal y del cuidado de la voz, permitirá que las mujeres víctimas de violencia generen actuaciones diferenciadas y eviten lo que denomina Expósito¹⁸ como “error de

¹⁶ CASAL DE LA FUENTE, Lucía, *A voz cantada como facilitadora dos procesos de participación con colectivos vulnerables*, Trabajo de Fin de Máster, Facultad de Ciencias da Educación de Santiago de Compostela, 2012, Sin publicar.

¹⁷ CASAL DE LA FUENTE, Lucía, *A voz cantada como facilitadora dos procesos de participación con colectivos vulnerables*, Trabajo de Fin de Máster, Facultad de Ciencias da Educación de Santiago de Compostela, 2012, Sin publicar.

¹⁸ EXPÓSITO JIMÉNEZ, Francisca, «Violencia de género», *Mente y Cerebro*, 48, 2011, (pp. 20-25).

inversor”, para referirse a que sus procesos de decisión se determinan por la inversión que hicieron en la relación, apelando a ideales como el mantenimiento de la familia.

7. BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA

- ALONSO GRIJALBA, Edurne, *Mujeres víctimas de violencia doméstica con trastorno de estrés post-traumático: validación empírica de un programa de tratamiento*, Memoria para optar al grado de doctora, Universidad Complutense de Madrid, 2007. [<http://www.ucm.es/BUCM/tesis/psi/ucm-t29877.pdf>; fecha de consulta: 19/10/2012].
- CASAL DE LA FUENTE, Lucía, *A voz cantada como facilitadora dos procesos de participación con colectivos vulnerables*, Trabajo de Fin de Máster, Facultad de Ciencias da Educación de Santiago de Compostela, 2012, Sin publicar.
- DE FONZO, Mirella, *Cantoterapia, il teorema del canto*, Armando Editore, Roma, 2010.
- EXPÓSITO JIMÉNEZ, Francisca, «Violencia de género», *Mente y Cerebro*, 48, 2011, (pp. 20-25).
- HEISE, Lori, «Gender-based abuse: The Global Epidemic», *Cadernos de Saúde Pública*, 10 (Supl. 1), 1994, (pp. 135-145).
- JOYCE, Moon, «Turn off the radio and sing for your lives! Women, Singing and Experiential Education», en WARREN, Karen, *Women's Voices in Experiential Education*, Association for Experiential Education, Boulder, CO; Kendal/Hunt Publishing CO, Dubuque, 1996, (pp. 253-266).
- PALACIOS SANZ, José Ignacio, «El concepto de Musicoterapia a través de la Historia», *Revista interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 42, (pp. 19-31).
- POCH BLASCO, Serafina, *Compendio de Musicoterapia (I y II)*, Ed. Herder, Barcelona, 1999.